

Garavito, llega del Darien Pedrarias, el cual, por la carta de Garavito, luego se despachó muy indignado para haber á Vasco Nuñez á las manos y acortarle los pasos. Preguntando Pedrarias qué hacia y dónde quedaba, díjole Garavito y los que con él vinieron, que en la isla, y dando prisa á acabar los bergantines, y quedaba esperando ciertas cosas que le enviaba á pedir para acaballos y también lo que mandaba; con esto se aseguó algo Pedrarias y disimuló algunos dias lo que traía pensado, dentro de los cuales, un Tesorero, que debía ser proveido por el tesorero Pasamonte desta isla, llamado Alonso Martel de Lapuente, que no estaba bien con Vasco Nuñez porque le pidió en la residencia cierto oro que le habia prestado, y el Tesorero creyó que habia sido dado, supo de aquel que velaba, cuando Vasco Nuñez dijo en la isla las sudichas palabras á Valderrábano, lo que habia oido y Vasco Nuñez hablado. Va luego el dicho Alonso Martel á decirselo á Pedrarias; luego Pedrarias, de súbito, se retiró en sus sospechas presentes y pasadas, y hecho muy furibundo; enasi de enojo é indignación desatinaba, prorrumpiendo en palabras contra Vasco Nuñez injuriosas y desmandadas, y con aquella saña escribió una carta mandándole que viniese á Acla, fingiendo que tenia cosas que con él comunicar tocantes y necesarias para su viaje.

Y cosa es aquí de notar, que no hobiese hombre que á Vasco Nuñez avisase de la indignación contra él de Pedrarias, y el peligro que padecer si venia esperaba; ciertamente la razon parece que se puede asignar, ó que Vasco Nuñez era tan mal quisto de todos, que todos le desearan mal, ó que todos temian tanto á Pedrarias que ninguno se atrevió á enojalle, ó que fué juicio de Dios que determinó dalle su pago de tantas crueldades como en aquellas gentes habia perpetrado: y ésta postrera debió ser y debemos creer que fué la verdadera y eficaz; y está harto clara. Y tras la carta, sospechando que no querria venir, despachó á Francisco Pizarro con mandamiento y la gente armada que pudo enviar para que le prendiese donde quiera que lo hallase. Díjose que un italiano, llamado micer Codro, astrólogo, que andaba con Vasco Nuñez, hombre que por ver mundo habia venido á estas partes, le dijo, estando en el Darien, que el año que viese cierta estrella, que señalaba, en tal lugar, correria gran peligro su persona, pero si de aquel peligro

escapaba sería el mayor señor y mas rico que hobiese por todas estas tierras indias; y pocos dias antes desto, dijeron que una noche vido la estrella en aquel lugar, y comenzó á mofar de lo que le habia dicho micer Codro, y comenzó á decir á los que con él estaban: "donoso estaria el hombre que creyese á hombres adivinos, especialmente á micer Codro que me dijo esto y esto, y hé aquí la veo cuando me hallo con cuatro navíos y 300 hombres y en la mar del Sur, y de propíncuo para navegarla, etc." Esto dicen que pasó jactándose mucho Vasco Nuñez de su felicidad; el cual, rescibida la carta de Pedrarias, estando en una isleta llamada de Tortugas, dejando á Francisco Compañon haciendo los navíos en la grande, puso luego por obra su camino en cumplimiento de lo que le mandaba; dijeron también que los mensajeros, llegando cerca de Acla, le dijeron que Pedrarias, su suegro, estaba de él muy indignado, pero él, hallándose inocente, creia que llegando ante Pedrarias y mostrándole no habelle ofendido lo aplacaría. Topó á Francisco Pizarro con gente, que le iba á prender, y díjole: "¿qué es esto, Francisco Pizarro? no solíades vos así salirme á recibir." Salieron á recibirlos del pueblo, y Pedrarias proveyó que lo llevasen preso á la casa de un vecino llamado Castañeda; envió á Bartolomé Hurtado á las islas para que tomase y tuviese por él los navíos y toda la armada. Mandó al licenciado Espinosa que procediese contra Vasco Nuñez por todo el rigor de justicia que hallase, porque todo su fin era despachalle; y por descuidalle fuéle á ver un dia y díjole: "No tengais, hijo, pena por vuestra prision y proceso que yo he mandado hacer, porque para satisfacer al tesorero Alonso de Lapuente y sacar vuestra fidelidad en limpio lo he hecho."

Despues que Pedrarias entendió que el proceso estaba, al ménos coloradamente, fundado para cortalle la cabeza, dijeron que fué á donde estaba preso y con rostro airado le dijo: "Yo os he tratado como á hijo, porque creia que en vos habia la fidelidad que al Rey y á mí en su nombre debíades, pero, pues os queríades rebelar contra la corona de Castilla, no es razon de tractaros como á hijo, sino como á enemigo, y por tanto de hoy mas no esperéis de mí obras otras sino las que os digo." Respondió Vasco Nuñez que habia sido y era todo falsedad que le habian levantado, por que nunca tal pensamiento le vino, porque,

si él tal intencion tuviera, no tenia necesidad de venir á su llamado, pues tenia 300 hombres consigo y cuatro navíos, con los cuales, sin vello ni oillo él, se faera por esa mar adelante donde no le faltara tierra en que asentar pobre ó rico; pero como venia con simplicidad y de tales propósitos libre, no temió de venir á Acla por su llamado, para verse así preso y publicado por infiel á la corona real de Castilla, y á él en su nombre como decia." Fuése Pedrarias de la cárcel y mandóle poner mas prisiones, y el licenciado Espinosa, dando cuenta á Pedrarias de los méritos del proceso, dijo que incurrido habia en pena de muerte, pero que por los muchos servicios que en aquella tierra habia hecho al Rey, merecia que se le otorgase la vida. Respondió Pedrarias muy airado: "Pues si pecó muera por ello." El licenciado Espinosa no quiso sentenciarlo á muerte, diciendo que merecia perdon por los señalados servicios que habia hecho, protestando que no lo sentenciaría si no se lo mandaba expresamente por escrito. Pedrarias, que no via la hora de sacalle desta vida, poco tardó en dalle su mandamiento, y ciento le diera sin deliberar lo que hacia. Espinosa entonces hace de veras el negocio, acumulándole la muerte de Diego de Nicuesa, y la prision y agravios del bachiller Anciso, y sobre todo fundó su sentencia; la cual fué que le cortasen la cabeza, yendo el pregonero delante diciendo á voz alta: "Esta es la justicia que manda hacer el Rey, nuestro señor, y Pedrarias su Lugar-teniente, en su nombre, á este hombre, por traidor y usurpador de las tierras sujetas á su real corona etc." Lo cual, oido por Vasco Nuñez cuando lo sacaban, levantó los ojos y dijo: "Es mentira y falsedad que se me levanta, y para el caso en que voy, nunca por el pensamiento me pasó tal cosa ni pensé que de mí tal se imaginara, antes fué siempre mi deseo servir al Rey como fiel vasallo y aumentalle sus señoríos con todo mi poder y fuerzas." No le aprovechó nada su afirmacion, y así le cortaron la cabeza sobre un repostero harto viejo, habiéndose antes confesado y comulgado, y ordenado su alma segun lo que el tiempo y negocio le daba lugar. Luego tras él la cortaron á Valderrábano, y tras aquel á Botello, y tras éste á Hernan Muñoz, y el postrero fué Argüello, todos cinco por una causa viéndose unos á otros; y porque para degollar al Argüello quedaba ya poco dia, viniendo la noche, hincáronse de rodillas todo el pueblo ante Pedrarias pidiéndole

por merced que diese la vida á Argüello, pues ya eran muertos los cuatro y parecia que Dios, con enviar la noche, aquella muerte atajaba. No blandió Pedrarias en nada, antes con gran pasion les respondió, que si querian que aquel viviese, en sí mismo queria se ejecutase la justicia; y desta manera, con grande angustia y dolor de todos, y aun lágrimas de algunos, fenecieron todos cinco aquel dia, y así quedó Pedrarias sin sospecha de Vasco Nuñez de Balboa que tanto trabajó de aumentar los señoríos del Rey, como él dijo, matando y destruyendo aquellas gentes, con tan ignominiosa muerte, al tiempo que más esperaba subir. E será bien que se coloque Vasco Nuñez en el catálogo de los perdidos con Nicuesa y Hojeda, y con los que despues se pornán en él, que hicieron mal fin en estas Indias, siendo señalados en hacer mal á indios.

## CAPITULO LXXVII.

\* Desgraciada expedicion de Juan de Tavira á Dabayba.—Del mal éxito que tuvo Francisco Pizarro en su expedicion á la tierra de Abayme.—Vuélvese Diego Albitex al Darien con gran cantidad de oro y muchos indios cautivos.—Dase noticia de algunas de las crueldades cometidas por éste en sus correrias.

Restan por decir algunas cosas de las que quedan atras, que habemos dejado por no interrumpir la historia de Vasco Nuñez, y antes que pasemos adelante, conviene, por no las olvidar, referillas. Despues que el licenciado Espinosa fué á la empresa del oro que Cutara, rey de la tierra llamada Pariba, ó Paris, habia tomado á Badajoz, el factor Juan de Tavira, con codicia de la riqueza que decian que habia en el templo ó ídolo Dabayba, pidió por señalada merced á Pedrarias, que le diese aquella sancta conquista, el cual se la concedió; y alcanzada la merced, comenzó á gastar de los muchos dineros que de los robos y violencias y captiverios de gentes vendidas, de hasta entonces, le habian cabido, y pónese á hacer tres fustas, y comprar muchas cañas de las que tenian los otros españoles vecinos, para subir por el rio Grande arriba, donde tenian fama que estaba el oro, su ídolo. En el aparejo de lo cual no solo gas-

tó toda su hacienda, mal, ó si alguna tenía bien, habida no en aquella tierra, sino quizá traída de Castilla, pero mucha otra sacada del oro y arca del Rey Despachado con su flota de tres fustas y muchas canoas, con 160 hombres españoles, y infinitos indios de los hechos esclavos con la justicia de cha todos encadenados, para bogar ó remar las canoas y para los otros servicios, sube, con gran dificultad por la gran corriente, el río arriba. Las gentes de Dabayba que estaban sobre aviso, sabida su venida, salieron, en no más de tres canoas grandes, de través al camino, y hallando las nuestras descuidadas, mataronles en un momento un español y quedaron muchos heridos; retragéronse luego las canoas de los españoles al abrigo de las fustas ó bergantines. Queriendo ir adelante, acordaron que fuese gente por tierra y las canoas y fustas por el río, el cual vino de presto tan de avenida, por lo mucho que en las sierras llovía, que muchos árboles del río no se parecían. Encalló ó tocó la canoa del Factor en uno de los que en el agua estaban sumidos, y trastornóse de manera que el Factor y el veedor Juan de Virues, sin poderlos socorrer, se ahogaron, y los que sabían nadar nadando tuvieron remedio. La gente, viéndose sin Capitan, eligieron á Francisco Pizarro que los capitanease hasta el Darien, y así se volvieron perdido el factor Juan de Tavira y Veedor, y los muchos dineros suyos y del Rey que para emprender aquella hazaña había espendido. Hobo Pedrarias grande dolor de aquella desdicha, y esforzando á los que maltratados venían, que, pues con el Factor no habían llegado á donde tanto esperaban ser ricos, que no desmayasen, y que él quería dalles á Francisco Pizarro por capitan, que tornasen á la otra demanda, que era tambien rica, conviene á saber, de Abrayme, que él esperaba en Dios que habían de hallar de aquella hecha con que fuesen sus deseos cumplidos. Dellos no quisieron ir por venir muy heridos, ó de tanto peligro y trabajo aborridos, otros, hasta 50, tornaron con Francisco Pizarro al ristre.

Partidos y llegados por tierra al señorío de Abrayme, cuyos vecinos estaban muy lastimados, de los agravios, y guerras, y daños en ellas recibidos, no solamente no hallaron gente que captivar (que despues de robar oro no tienen otro mayor fin), pero ni cosa que comiesen, y así de hambre perecian; no tuvieron otro remedio sino matar y comer siete caballos que llevaban,

para poder tornarse al Darien, donde llegaron con harto desmayo y tristeza, y no menos que mucho corridos de su tan vano y frustratorio camino. Luego, desde á pocos días, volvió Diego Albiñez con gran cantidad de oro, y muchos indios captivos, que robó de la costa del Nombre de Dios y provincias de Chagre y de Veragua, las cuales dejó todas llenas de amarguras y de gran calamidad, matando todos los que le resistían. En una destas entradas que éstos hacían, no me acuerdo cuál de los Capitanes fué, acaeció que, llegados los españoles á un monte, donde á poder de tormentos habían sacado á indios que tomaban, estar mucha gente huida, recogida, por se apartar de tan pestilenciales y horribles crueldades, dando de súbito en ellos, tomaron 70 ó 80 mujeres y hijas doncellas de muchos que mataron y de los que huyeron por se escapar; y viniéndose los españoles con su cabalgada, según lo que creían, en paz, otro día, con la rabia que sentían los indios de ver llevar sus mujeres é hijas maniatadas, por esclavas, juntáronse cuantos más pudieron y van tras los españoles, y dan de súbito en ellos con grande alarido, de manera que los hirieron y lastimaron algo. Viéndose los españoles muy apretados, no quisieron soltar la cabalgada, sino, como vían que no la podían gozar, acordaron de las desbarrigar, metiéndoles las espadas por los cuerpos de las pobres mujeres y muchachas, de las cuales todas 70 ó 80 una viva no dejaron. Los indios, que se les rasgaban las entrañas de verlas así matar, daban gritos y decían: "¡Oh cristianos malos, malos hombres, crueles, á las iras matais!" Ira llamaban en aquella tierra á las mujeres; como si dijeran, matar las mujeres, señal es de hombres abominables, crueles y bestiales.

Tenían muchas veces en uso, que, aunque los señores de los indios ofreciesen de su propia voluntad oro, y cantidad de oro, no se contentaban con ello, sino, creyendo que tenían más, les prendían y les daban terribles y inhumanos tormentos, para que si más tuviesen lo descubriesen. Una vez dió un Cacique, ó por miedo ó de su voluntad, 9.000 pesos de oro, no contento con ellos el Capitan y sus compañeros acordaron de lo atormentar; atáronlo á un palo sentado en el suelo, y estendidas las piernas y piés, pusieronle fuego junto á ellos, diciéndole que diese mas oro. Envío alguno de sus indios que trujese más, trujeron 3.000 pesos más; continuaban todavía el tor-

mento, dice con dolorosos gemidos y llantos que no tiene más. No cesaron de dárselo, hasta que por las plantas de los piés le salieron los tuétanos, y así murió el desventurado; acaeció entre aquestos tambien murigerados españoles que tenían algunas llagas en las piernas, y parece que el demonio, en cuyos pasos andaban y voluntad cumplían, les puso en la imaginación que el unto del hombre era buena medicina para curallas, por lo cual acordaron de matar indio ó indios de los más gordos que habían captivado, y sacaronles el unto, diciendo que mas valia que los españoles anduviesen sanos, que aquellos perros viviesen, que servían al diablo. Esta era la espriacion que hacían para ser inocentes y quedar limpios de aquel pecado.

## CAPITULO LXXVIII.

\* Hácese relacion de las cosas que pasaron en las islas en el año de 1514.—De las persecuciones movidas contra el almirante D. Diego, el cual salió para Castilla por mandado del Rey.—De la destruccion de los indios en la isla de Cuba, á causa de los repartimientos hechos por Diego Velázquez.

Dejemos de proseguir la historia de la tierra firme hasta emparejar con el tiempo della la relacion de las islas, que dejamos atrás en el cap. 39, y tornemos al hilo que llevábamos dellas, contando las cosas que acaecieron en el año de 1514, como parece arriba, en el cap. 36 y 37, donde referimos de un repartidor de los indios, llamado Alburquerque, y otros que despues fueron, que ningun provecho hicieron á los tristes desmamparados indios de esta isla, ni estorbaron que no se consumiesen, los cuales cada dia en las minas y en los otros trabajos perecian; lo mismo se hacia en las otras islas, sin tener una hora de consuelo ni alivio dellos, y sin mirar en ello, ni se doler dellos los insensibles que la tierra regían. En todo este tiempo, el tesorero Pasamonte, y oficiales, y jueces de la Audiencia desta isla, ó algunos dellos que lo revolvián y movían al dicho Pasamonte, y lo tomaban por cabeza de sus pasiones y envidias, por ser tan favorecido del Rey, perseguían al almirante D. Diego con cartas al Rey é á Lope Conchi.

llos, Secretario, y al Obispo de Búrgos D. Juan Fouseca, que como arriba se ha dicho algunas veces, nunca estuvo bien con los Almirantes, padre y hijo. No creí ser otra la causa sino por echalle de la gobernación desta isla y de lo demas, y quedarse ellos con ella, no sufriendo superior sobre sí; finalmente, tanto, que rodearon que el Rey le mandase llamar, y que fuese á Castilla, no supe, aunque lo supiera si mirara en ello, con qué color ó debajo de qué título. El cual, obedeciendo el mandado del Rey, aparejó su partida y salió del puerto de Sancto Domingo en fin del año de 1514, ó al principio del año 15, dejando á su mujer doña María de Toledo, matrona de gran merecimiento, con dos hijas en esta isla. Entre tanto, quedaron á su placer los jueces y oficiales, mandando y gozando de la isla, y no dejaron de hacer algunas molestias y desvergüenzas á la casa del Almirante, no teniendo miramiento en muchas cosas á la dignidad, persona, y linaje de la dicha señora doña María de Toledo. En este tiempo lo que más se trataba y sonaba, y de donde más esperanza se tenía, destas islas y aun de todas estas Indias, era la isla de Cuba, por las nuevas de tener mucho oro, y por hallarse la gente della tan doméstica y pacífica; y había ya dos años que á ella los españoles con Diego Velázquez á poblar habían venido. Porque de la tierra firme, como entónces llegase Pedrarias, cosa de fruto de su llegada no se había visto, pues de todas las otras partes della ninguna noticia se tenía.

Tornando, pues, á tomar la historia de la isla de Cuba, que en el cap. 32 contamos, dijimos allí como Diego Velázquez, que gobernaba la isla como teniente del Almirante, había señalado cinco villas, donde todos los españoles que en ella había se avecindasen, con la de Baracoa que ya estaba poblada. Repartidos los indios de las comarcas de cada villa y entregados á los españoles, cada uno según el ansia de haber oro tenía y más ancho de conciencia se hallaba, sin tener consideracion alguna que aquellas gentes eran de carne y de hueso, pusieronlos en los trabajos de las minas, y en los demas que para aquellos se enderezaban, tan de golpe y tan sin misericordia, que en breves días la muerte de innumerables dellos manifestó la grande inhumanidad con que los trataban. Fué más vehemente y acelerada la perdicion de aquellas gentes, por aquella primera temporada, que en otras partes, por causa de que, como los

CAPITULO ALFONSO

españoles andaban por toda la isla, como ellos dicen, pacificándolas, y consigo traían muchos de los indios que por los pueblos, para se servir dellos, continuamente tomaban, y todos comían y ninguno sembraba, y los de los pueblos, dellos huían, y dellos, de alborotados y medrosos, de otra cosa más de que no los matasen, como á otros muchos se mataron, no curaban, quedó la tierra toda ó quasi-toda de bastimentos vacua y desmamparada. Pues como la cudi- cia de los españoles, según dije, los ahin- caba, no curando de sembrar para tener pan, sino de coger el oro que no habían sembrado, como quiera y con cualquiera poca cosa que podían haber de bastimento como rebuscándolo, ponían los hombres y las mujeres, sin suficiente comida para poder vivir cuanto menos para trabajar, en los susodichos trabajos. Y es verdad, como arriba en cierto capítulo dije, que en mi presencia y de otras personas nos contó uno, como si refiriera una muy buena industria ó hazaña, que con los indios que tenía de su repartimiento había hecho tantos mil montones, que es la labranza de que se hace el pan cazabí, enviándolos cada tercer día, ó de dos á dos días, por los montes á que comiesen las frutas que hallasen; y con lo que traían en los vientres les hacía trabajar otros dos ó tres días en la dicha labranza, sin dalles á comer de cosa alguna un solo bocado; y el trabajo de aquel labrar es cavar todo el día, y mucho mayor que cavar en las viñas y huertas en nuestra España, porque es levantar la tierra que cavan haciendo della montones, que tienen tres y cuatro piés en cuadro y de tres ó cuatro piés ó palmos en alto, y esto no con azadas ni azadones que les daban, sino con unos palos como garrotes, tosta- dos. Así que, por esta hambre, no tenien- do que comer, y metiéndolos en tan gran- des trabajos, fué más vehemente y más en breve la muerte de aquella gente que en otra parte. Y como llevaban los hombres y mujeres sanos á las minas y á los otros trabajos, y quedaban en los pueblos solos los viejos y enfermos, sin que persona los socorriese y remediase, allí perecían todos de angustia y enfermedad sobre la rabiosa hambre; yo víde algunas veces, andando camino en aquellos días por aquella isla, entrando en los pueblos, dar voces los que estaban en las casas, y entrando á vellos, preguntando qué habían, respondían: ham- bre, hambre, hambre. Y porque no de- jaban hombre ni mujer que se pudiese tener

sobre sus piernas que no llevasen á los tra- bajos, á las mujeres paridas que tenían sus hijos y hijas chiquitas, secándoseles las tet- tas con la poca comida y con el trabajo, no teniendo con que criallas, se les morían; por esta causa se murieron en obra de tres meses 7.000 niños y niñas, y así se escri- bió al Rey católico por persona de crédito que lo había inquirido. También acaeció entónces que, habiéndolo dado en reparti- miento á oficial del Rey 300 indios, tanta priesa les dió, echándolos á las minas y en los demas servicios, que en tres meses no le restaron mas del diezmo vivos.

## CAPITULO LXXIX.

\* Cuéntase cómo teniendo que predicar las Casas llegó á considerar la miseria de los indios, leyendo un pasaje de la Escritura.—Determinase á renunciar los que tenía, en manos del gober- nador Velazquez.—De la compañía y amistad que tuvo las Casas con Pedro de la Rentería.— De cómo las Casas comenzó á predicar contra las tiranías y crueldades que se cometían en los indios.

Llevando este camino, y cobrando de cada día mayor fuerza esta vendimia de gen- tes, según más crecía la cudi- cia, y así más número dellas pereciendo, el clérigo Bar- tolomé de las Casas, de quien arriba en el cap. 28 y en los siguientes alguna mención se hizo, andaba bien ocupado y muy solí- cito en sus granjerías, como los otros, en- viando indios de su repartimiento en las minas á sacar oro y hacer sementeras, y aprovechándose dellos cuanto más podía, puesto que siempre tuvo respecto á los man- tener, cuanto le era posible, y á tratillos blandamente, y á compadecerse de sus mi- serias, pero ningún cuidado tuvo más que las otros de acordarse que eran hombres infieles, y de la obligacion que tenía de dalles doctrina, y traellos al gremio de la Iglesia de Cristo; y porque Diego Velaz- quez, con la gente española que consigo traía, se partió del puerto de Xagua para hacer y asentar una villa de españoles en la provincia donde se pobló la que llamó de Sancti-Espíritus, y no había en toda la isla clérigo ni fraile, despues de en el pue- blo de Baracoa donde tenían uno, sino el dicho Bartolomé de las Casas, llegándose

la Pascua de Pentecostés, acordó dejar su casa que tenía en el río de Arimáo, la pe- núltima lengua, una legua de Xagua, don- de hacia sus haciendas, é ir á decilles misa y predicalles aquella Pascua. El cual, es- tudiando los sermones que les predicó la Pascua, ó otros por aquel tiempo, comenzó á considerar consigo mismo sobre algunas autoridades de la Sagrada Escritura, y si no me he olvidado, fué aquella la princi- pal y primera del Eclesiástico, capítulo 34. *Immolantes ex iniquo oblatio est maculata, etc.*, comenzó, digo, á considerar la miseria y servidumbre que padecían aque- llas gentes. Aprovechóse para esto lo que había oído en esta isla Española decir y experimentado, que los religiosos de Sancto Domingo predicaban, que no se podían tener con buena conciencia los indios, y que no querían confesar ó absolver á los que los tenían, lo cual el dicho Clérigo no aceptaba; y queriéndose una vez con un religioso de la dicha Orden, que halló en cierto lugar, confesar, teniendo el Clérigo en esta isla Española indios, con el mismo descuido y ceguedad que en la de Cuba, no quiso el religioso confesalle, y pidiéndole razon porqué, y dándosele, se la refutó el Clérigo con frívolos argumentos y vanas so- luciones, aunque con alguna apariencia, en- tanto que el religioso le dijo: "Concluí, pa- dre, con que la verdad tuvo siempre mu- chos contrarios y la mentira muchas ayu- das." El Clérigo luego se le rindió, quan- to á la reverencia y honor que se le debía, porque era el religioso veneranda persona y bien docto, harto más que el padre Clé- rigo, pero cuanto á dejar los indios no cu- ró de su opinion. Así que, valióle mucho acordarse de aquella su disputa y aun con- fusion que tuvo con el religioso, para ve- nir á mejor considerar la ignorancia y pe- ligro en que andaba, teniendo los indios como los otros, y confesando sin escrúpulo á los que los tenían y pretendían tener, aunque le duró esto poco; pero había mu- chos confesado en esta isla Española que es- taban en aquella dambacion.

Pasados, pues, algunos días en aquesta consideracion, y cada día más y más certi- ficándose, por lo que leía cuanto al derecho y vía del hecho, aplicando lo uno á lo otro, determinó en sí mismo, convencido de la misma verdad, ser injusto y tiránico todo cuanto cerca de los indios en estas Indias se cometía. En confirmacion de lo cual, to- do cuanto leía hallaba favorable, y solía decir é afirmar, que, desde la primera hora

que comenzó á desechar las tinieblas de aquella ignorancia, nunca leyó en libro de latin ó de romance, que fueron, en cuarenta y cuatro años, infinitos, en que no ha- llase ó razon ó autoridad para probar y corroborar la justicia de aquestas indianas gentes, y para condenacion de las injusti- cias que se les han hecho, y males y da- ños. Finalmente, se determinó de predi- callo; y porque, teniendo él los indios que tenía, tenía luego la reprobacion de sus sermones en la mano, acordó, para libre- mente condenar los repartimientos ó enco- miendas como injustas y tiránicas, dejar luego los indios y renunciarlos en manos del gobernador Diego Velazquez, no por- que no estaban mejor en su poder, porque él los tractaba con más piedad, y lo hiciera con mayor desde allí adelante, y sabía que dejándolos él los habían de dar á quien los había de oprimir é fatigar hasta mata- llos, como al cabo los mataron, pero por- que, aunque les hiciera todo el buen trac- tamiento que padre pudiera hacer á hijos, como él predicara no poderse tener con bu- na conciencia, nunca le faltaran calumnias diciendo: "al fin tiene indios, ¿por qué no los deja, pues afirma ser tiránico?" acordó totalmente dejarlos. Y para que del todo esto mejor se entienda, es bien aquí redu- cir á la memoria la compañía y estrecha amistad que tuvo este Padre con un Pe- dro de la Rentería, hombre prudente y muy buen cristiano, de quien arriba en el cap. 32 hobimos algo tocado. Y como fue- sen no solo amigos pero compañeros en la hacienda, y tuviesen ambos sus reparti- mientos de indios juntos, acordaron entre sí que fuese Pedro de la Rentería á la isla de la Jamáica, donde tenía un hermano, para traer pueras para criar y maíz para sembrar, y otras cosas que en la de Cuba no había, como quedase del todo gastada, como queda declarado, y para este viaje fletaron una carabela del Rey en 2.000 cas- tellanos. Pues como estuviese ausente Pe- dro de la Rentería, y el Padre clérigo de- terminase dejar los indios, y predicar lo que sentía ser obligado para desengañar los que en tan profundas tinieblas de igno- rancia estaban, fué un día al gobernador Diego Velazquez, y díjole lo que sentía de su propio estado, y dél mismo que gober- naba y de los demas, afirmando que en él no se podían salvar, y que, por salir de pe- ligro y hacer lo que debía á su oficio en- tendia en predicarlo, por tanto determina- ba renunciar en él los indios, y no tenellos

á su cargo más, por eso que los tuviese por vacuos y hiciese dellos á su voluntad; pero que le pedia por merced, que aquello fuese secreto y que no los diese á otro hasta que Rentería volviese de la isla de Jamaica donde estaba, porque la hacienda y los indios, que ambos indivisamente tenían, padecerian detrimento, si, ántes que viniese, alguno á quien diese los indios del dicho Padre en ella y en ellos entraba.

El Gobernador, de oírle cosa tan nueva y como monstruosa, lo uno porque siendo clérigo y en las cosas del mundo, como los otros, azolvado, fuese de la opinion de los frailes dominicos, que aquello habian primero intentado y que se atreviese á publicarlo, lo otro que tanta justificacion y menoscupio de hacienda temporal en él hobiese, que, teniendo tan grande aparejo como tenia para ser rico en breve, lo renunciase, mayormente que comenzaba á tener fama de eudicioso, por verle ser diligente cerca de las haciendas y de las minas, y por otras semejantes señales, quedó en grande manera admirado, y díjole, haciéndole más cuenta de lo que al Clérigo tocaba en la hacienda temporal, que al peligro en que él vivia mismo, como cabeza y principal en la tiranía que contra los indios en aquella isla se perpetraba: "Mirad, Padre, lo que haceis, no os arrepintais, porque por Dios que os querria ver rico y prosperado, y por tanto no admito la dejacion que haceis de los indios; y por que mejor lo considereis, yo os doy quince dias para bien pensarlo, despues de los cuales me podeis tornar á hablar lo que determináredes." Respondió el Padre clérigo: "Señor, yo recibo gran merced en desear mi prosperidad, con todos los demas comedimientos que vuestra merced me hace, pero haceid, señor, cuenta que los quince dias son pasados, y plega á Dios que, si yo me arrepintiere deste propósito que os he manifestado, y quisiere tener los indios y por el amor que me teneis quisiéredes de jarmelos, ó de nuevo dárme los y me oyéredes, aunque llore lágrimas de sangre; Dios sea el que rigurosamente os castigue, y no os perdone este pecado. Sólo suplico á vuestra merced, que todo esto sea secreto y los indios no los deis á ninguno hasta que Rentería venga, porque su hacienda no reciba daño." Así se lo prometió y lo guardó, y desde adelante tuvo en mucha mayor reverencia al dicho Clérigo, y cerca de la gobernacion, en lo que tocaba á los indios, y á un año del regi-

miento de su misma persona, hacia muchas cosas buenas, por el crédito que cobró dél como si le hobiera visto hacer milagros; y todos los demas de la isla comenzaron á tener otro nuevo concepto dél que tenían ántes, desde supieron que habia dejado los indios, lo que por entónces y siempre lo ha sido estimado por el suino argumento que de santidad podia mostrarse; tanta era y es la ceguedad de los que han venido á estas partes.

Publicóse aqueste secreto, desta manera: que predicando el dicho Clérigo, dia de la Asuncion de Nuestra Señora, en aquel lugar donde se dijo que estaba, tractando de la vida contemplativa y activa, que es la materia del Evangelio de aquel dia, tocando en las obras de caridad, espirituales y temporales, fuéle necesario mostrarles la obligacion que tenían á las cumplir y ejercitar en aquellas gentes, de quien tan cruelmente se servian, y reprender la omision, descuido y olvido en que vivian dellas, por lo cual, le vino al propósito descubrir el concierto secreto que con el Gobernador puesto tenia, y dijo: "Señor, yo os doy licencia que digais á todos los que quisiéredes, cuanto en secreto concertado habiamos, y yo la tomo para á los presentes de cirlo." Dicho esto, comenzó á declararles su ceguedad, injusticias, y tiranías, y crueldades que cometian en aquellas gentes inocentes y mansísimas, como no podian salvarse teniéndolos repartidos, ellos y quien se los repartia la obligacion á restitucion en que estaban ligados, y que él, por conocer el peligro en que vivia, habia dejado los indios, y otras muchas cosas que á la materia concernian. Quedaron todos admirados y aun espantados de lo que les dijo, y algunos compungidos, y otros como si lo soñaran, oyendo cosas tan nuevas como eran decir, que sin pecado no podian tener los indios en su servicio, como si dijéran que de las bestias de campo no podian servirse no lo creian.

CAPITULO LXXX.

\* Determina las Casas de ir á Castilla y hacer relacion al Rey de lo que pasaba, y pedirle con instancia el remedio de tantos males.—Escribe con este objeto á Pedro de la Rentería, el cual tenia en aquel tiempo el mismo pensamiento.—De la conversacion que tuvieron las Casas y Rentería de que resultó que el primero se partiese para Castilla.—De cómo se proporcionaron recursos para el viaje.—De las ricas minas que se descubrieron en la provincia de Cubanacan.

Esto predicado aquel dia, y despues muchas veces repetido en otros sermones, cuando dello hablar ocasion se le ofrecia, viendo que aquella isla llevaba el camino que llevó esta Española para ser en breve destruida, y que maldad tan tiránica y de tantas gentes vastativa no podia estirparse sino dando noticia al Rey, deliberó, como quiera que pudiese, aunque no tenia un solo maravedí, ni de donde habello sino una yegua que tenia que podia valer hasta 100 pesos de oro, ir á Castilla y hacer relacion al Rey de lo que pasaba, y pedirle con instancia el remedio para obviar á tantos males. Asentando este propósito, escribió á Pedro de la Rentería, su verdadero amigo y compañero en las haciendas, que estaba, segun se dijo, en Jamaica, como él tenia determinado de ir á Castilla por cierto negocio de grande importancia, el cual era tal que le constreñia en tanto grado, que si no se daba priesa en su venida sin esperallo se partiria, cosa no imaginable para el bueno de Rentería. Y contaré aquí una cosa de consideracion harito digna, ésta es, que como Rentería fuese siervo de Dios, y de las calamidades de aquellas gentes muy compasivo, no dejaba de pensar algunas veces en ellas y de los remedios que podian venirles; el cual, estando toda una Cuaresma en un monasterio de Sant Francisco, que á la sazón habia en aquella isla, en tanto que su despacho para la de Cuba se concluia, y su ocupacion fuese darse á devocion, de la cual era él harito amigo, vino al pensamiento la opresion de aquellas gentes, y la triste vida que padecian, y que seria bien procurarles algun remedio del Rey, aunque no fuese á todos, al menos á los niños (porque sacallos á todos del poder de los españoles juzgábase ser imposible), de donde vino á dar en que se debia de pedir al Rey poder y autoridad para hacer

ciertos colegios, y allí recoger los niños y doctrinarlos, los cuales al ménos se librarian de aquella perdicion y mortandad, y se salvarian los que Dios tuviese para sí determinados. Con este propósito y á este fin determinó de, volviendo á la isla de Cuba, pasar á Castilla y pedir la dicha facultad al Rey; por manera que ambos á dos compañeros, el Clérigo y el buen Rentería, que, cierto, era bueno, tuvieron enasi en un tiempo un motivo de compasion de aquellas gentes, y se determinaron de ir á Castilla y procurarles remedio de sus calamidades con el Rey, sin que el uno supiese del otro, ántes distando 200 leguas el uno del otro.

Rescibida, pues, la carta del padre Casas, Rentería dióse enanta priesa pudo á se partir de la isla de Jamaica á la de Cuba, el cual, llegando una legua ó dos del puerto donde acaeció estar el Gobernador y el Padre clérigo con la demas gente, como vieron venir la carabela, fué luego el Clérigo en una canoa á rescibir á su Rentería, y ubido en la carabela y abrazados, como personas que bien se querian, dijo Rentería: "¿Qué fué lo que me escribistes de ir á Castilla? no habeis de ir vos sino yo á Castilla, porque á lo que yo he determinado de ir es cosa que desde yo os la diga holgareis que yo tome aquel camino." Dijo el Clérigo: "Ahora bien, vamos á tierra y desde yo os descubra cual es el fin por qué deliberé ir á Castilla, yo sé que vos terneis por bien de no ir, sino que yo vaya." Idos á tierra y rescibido Rentería del Gobernador, y de todos visitado con mucho placer, porque de todos era muy amado, llegada la noche, quedando solos, acordaron de descubrirse la causa que cada uno pretendia de su jornada, y con una amigable contienda sobre quién diria primero, concedió Rentería, como era muy humilde, descubrir su intento y el fin dél ántes. "Yo, dijo él, he pensado algunas veces en las miserias y angustias y mala vida que estas gentes pasan, y como todas cada dia, como en la Española, se consumen y acaban, háme parecido que sería piedad ir á hacer relacion al Rey dello, porque no debe saber nada, y pedille que al ménos nos diese licencia para hacer algunos colegios donde los niños se criasen y enseñasen, y de tan violenta y vehemente muerte los escapásemos." Oido por el Padre clérigo su motivo y causa, quedó admirado y dió gracias á Dios, parecién-

CAPITULO ALFONSINA

dole que debía ser su propósito, de ir á procurar el remedio destas gentes, divinamente ordenado, pues por un tan buen hombre como Rentería era, sin saber dél, antes, como se dijo, estando muy apartado, se le confirmaba, el cual le respondió: "Pues sabed, señor y hermano, que no es otro mi propósito sino ir á buscar el total remedio destes desventurados, que así los vemos perecer, no advirtiendo su perdición y nuestra condenación, insensibles hechos como hombres ciegos é inhumanos, porque sabed que yo he mirado mucho y estudiado esta materia desde tal día, que estaba para predicar en tal parte; y hallo que ni el Rey, ni otro poder que haya en la tierra, puede justificar en estas Indias nuestra tiránica entrada, ni estos repartimientos infernales donde les matamos y asolamos estas tierras, como parece en la isla Española, y en la de Sant Juan, y Jamaica, y todas las de los Lucayos, y para esto, allende que los mismos efectos que de nuestras obras han salido y cada día salen, condenan nuestra tiranía y maldad, pues á tantas gentes inocentes habemos echado en los infiernos sin fé y sin Sacramentos con tan grandes estragos, tengo esta razón y ésta, y ved aquí ésta y éstas autoridades y baste decir, en suma, que todo cuanto hacemos y habemos hecho es contra la intención de Jesucristo, y contra la forma que de la caridad en su Evangelio nos dejó tan encargada, y á todo contradice, si bien lo mirais, toda la Escritura Sagrada; y sabed que lo he predicado, y esto y esto ha pasado; y Diego Velazquez y muchos de los que me han oído están harto suspensos y compunctos algo, mayormente viendo que los indios he dejado, por donde juzgan que no me he movido en valde." Lo cual como el bueno de Rentería oyese, fué lleno de todo gozo y alegría, y admiración, y dió gracias á Dios, porque le parecía que también su buen motivo y deseo abundantemente se le confirmaba, y dijo desta manera al Padre: "Agora digo, Padre, que no yo, sino vos, habeis de ir, é conviene que vayais á Castilla, y representeis al Rey todos los males y perdición destas gentes, que acá pasan, y pidais el remedio necesario, pues sabreis mejor fundarlo que dijéredes como letrado, y para ello tomad nuestra hacienda y de todo lo que yo en esa carabela traigo, y háganse dineros los que se pudieren haber, y llevad con que podais estar en la corte todo el tiempo que fuere necesario para remediar estas gen-

tes, y Dios, nuestro Señor, sea el que siempre os encamine y mampare."

Traia en la carabela muchos puercos y puercas, y pan cazabi, de que había entonces, como arriba está dicho, en aquella isla gran necesidad, y, de maíz y otras cosas que valian, harto; de lo cual y de lo que mas tenían de presente se hicieron algunos dineros que llevó el Padre en buena cantidad, con que pudo estar en la corte los años que abajo parecerá, puesto que, con mucho ménos que despues, que sucedió la careza en aquellos reinos, podian los hombres en ellos pasar. Habíanse descubierta unas minas ricas en la provincia de Cubanacan, que está á la mar del Norte, que quiere decir en la mitad de Cuba, y porque eran ricas, determinó Diego de Velazquez que las gozasen solos los del Consejo del Rey, como el obispo de Burgos y el secretario Conchillos, y los demas, por cuya causa reservó todos los pueblos comarcanos de indios de aquellas minas, para dárselos que les sacasen oro, y así aplicó á uno 30 y á otro 40, segun mas propinco ser él entendia, donde al cabo todos perecieron. En este tiempo vinieron aportar muchos caballeros á aquella isla, y donde Diego Velazquez estaba, del Darien, de los que había llevado Pedrarias, hambrientos y perdidos, y allí se les dió de comer, algunos de los cuales fueron despues crudelísimos para los indios.

#### CAPITULO LXXXI.

\* Llegan á Cuba algunos religiosos de Santo Domingo, enviados por fray Pedro de Córdoba.— De las predicaciones que dichos religiosos y las Casas hicieron en favor de los indios.— Vase las Casas á la Española juntamente con dos religiosos.— Envia Diego Velazquez á Pánfilo de Narváez por procurador de la isla de Cuba, á Castilla.

En estos días fueron enviados por el reverendo fray Pedro de Córdoba, de quien arriba mucho hablamos, desta isla Española á la de Cuba, cuatro religiosos, sacerdotes los tres, y el uno diácono de su orden de Sancto Domingo, personas señaladas en vida y letras, llamados fray Gutierre de Ampudia, por Vicario dellos, persona de gran virtud y religion, fray Bernardo de

Sancto Domingo, muy docto y muy religioso, fray Pedro de Sant Martin, buen predicador, y fray Diego de Alberca, diácono, los cuales fueron enviados y ellos iban con gran propósito y celo de predicar y convertir las gentes de aquella isla. Fué grande el placer que Diego Velazquez, Gobernador, hobo de su venida, pero mucho mayor fué el gozo y consolacion que el padre Casas rescibió de vellos; lo uno, porque siempre fué devoto de religiosos, y en especial de los de Sancto Domingo, y lo otro, por autorizar su doctrina en lo que había predicado contra la opresion y servidumbre que padecian aquellas gentes, que por muy nueva y rigurosa se tenia, y esperaba que, como letrados y de mucha autoridad, se la favorecerian y aprobarian, y si mucho gozo el dicho Padre rescibió con la llegada de los dichos religiosos, no ménos fué la que hobieron ellos de hallar clérigo que les diese noticia de la tierra, y de las obras de los españoles, y de las cosas della, mayormente desque supieron que trataba de defender la libertad de los indios, y reprender la servidumbre y tiranía que padecian; y, cierto, les pareció que les había proveído Dios lo que habían menester, como si les hobiera enviado un ángel del cielo. Y porque llegaron en Cuaresma, cuatro días antes del Domingo que dicen de Lázaro, ó *Domini-ca in Passione*, dió el clérigo Casas lugar que predicasen los dos de los religiosos, que eran predicadores, y no quiso predicar hasta las octavas de Pascua; predicó luego, otro día que llegaron, el padre fray Bernardo de Sancto Domingo, que era el más letrado, y tomó por tema *Operibus credite*, porque aquel Evangelio en aquel día se cantaba y en el sermón dió á entender á los españoles la caridad con que la Orden se había movido á los enviar, por provecho y utilidad espiritual dellos, y en testimonio desto creyesen á las obras, que eran venir de España y ir desta isla á aquella con muchos trabajos. Predicaron despues por la Semana Santa y la Pascua, y fueron sermones que á todos edificaron y contentaron.

Para las octavas de Pascua, rogaron al Padre clérigo que predicase, porque deseaban oírle; aceptólo él, y para que la doctrina que por siete ú ocho meses había contra la opresion de los indios predicado se rectificase, porque unos no lo creían que oprimir y matar hombres fuese pecado, otros dudaban, otros burlaban, otros murmuraban, recogió todas las proposiciones que cerca de aquella materia en todo aquel

tiempo había predicado, y las más ásperas y rigorosas, y todas juntas las tornó en presencia de los religiosos á repetir y afirmar con más vehemencia y libertad que ántes las había dicho. Los religiosos quedaron admirados de su horror y cuán sin temor afirmaba cosa tan nueva, y para ellos tan amarga, diciéndoles que en aquel estado no se podían salvar; estuvieron juntamente los religiosos gozosos, viendo que hobiese clérigo que, lo que ellos de aquella materia sentían y predicaban, predicase tan libremente por verdad, y fué grande la estima que dél tuvieron y el amor que le mostraron, el cual les informó de las matanzas que habían los nuestros en los indios perpetrado, el ansia de la codicia en que por haber oro, con el inestimable daño y riesgo de la vida de los indios, se ocupaban, las criaturas, niños y mujeres que, por el hambre y trabajos, cada día perecían, con todo lo demas que al mal estado que la isla tenía tocaba. Fuéles aquesta informacion del padre Casas, como de quien lo había todo bien visto, á los religiosos grande ayuda para en breve conocer haber sido de su fin, que era la predicacion y conversion de aquellas gentes, defraudados, y para lo que de sí debían disponer determinarse. Mostró ciertos sermones escritos al dicho padre fray Bernardo, que ántes que viniesen había contra la dicha tiranía predicado, y dijo con juramento que si supiera que en aquella isla había persona que aquello predicaba que nunca á ella asomara, porque, pues por aquella doctrina no se enmendaban ni dejaban de matar, no esperaba él con sus sermones aprovecharles algo. Predicó luego el siguiente domingo el mismo padre fray Bernardo, y tomó por tema *Ego sum pastor bonus*, aplicando todo su sermón á dalles á entender que no eran pastores de aquellas gentes, sino mercenarios y tiranos y lobos hambrientos que las despedazaban y tragaban; quedaron los nuestros españoles de aquel sermón harto espantados y turbados, aunque no enmendados. Y como viesen y oyesen cada día los religiosos que con ninguna misericordia los indios eran tractados, y que perecían de golpe á manadas, predicó el dicho padre fray Bernardo, día de la Santísima Trinidad, y hizo un sermón tan conminatorio y terrible, que hizo aun al mismo Clérigo temblar las carnes, diciendo entre otras palabras: "Ya os habemos predicado, despues que vinimos, el estado malo en que estais,